

MUSEO Casa de la Memoria

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
OFICINA DE CONTROL INTERNO	BEATRIZ ROLDÁN GÓMEZ	Período evaluado: Septiembre–Diciembre 2019
		Fecha de presentación: Enero 31/2020

En cumplimiento de lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la expedición del Decreto 1499 de 2017, el cual reglamenta y actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; así como el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, estableciendo el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

En este sentido, el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1083 de 2015, sustituido por el Decreto 1499 de 2017, actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual tiene como propósito dar los elementos fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo de manera adecuada y fácil.

Considerando lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, modificado por Art.231 de Decreto 19 de 2012 y finalmente modificado por el Art.156 del Decreto 2106 de 2019, en el cual se señala que “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada seis (6) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”. Y con el fin de cerrar esta periodicidad, se deberá publicar el último cuatrimestre 2019 a más tardar el 31 de enero 2020. El Museo Casa de la Memoria presenta y publica a la ciudadanía el Informe Pormenorizado de Control Interno del tercer cuatrimestre comprendido entre los meses de Septiembre–diciembre 2019, de acuerdo con la nueva estructura del modelo

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. Ahora con ocasión del nuevo marco normativo se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del modelo.

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

De acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de MIPG – Séptima Dimensión: Control Interno, que expresa: “Teniendo en cuenta que el Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018) ...” La Oficina de Control Interno desarrolló este seguimiento mediante los componentes de la estructura MECI: Ambiente de Control; Gestión del Riesgo; Actividades

MUSEO

Casa de la Memoria

de Control; Información, Comunicación, Monitoreo y Supervisión. Para el desarrollo de este seguimiento se realizaron las verificaciones pertinentes en las áreas proveedoras de esta información para avalar cada uno de los logros generados en estos 5 componentes

- I. AMBIENTE DE CONTROL
- II. GESTIÓN DEL RIESGO
- III. ACTIVIDADES DE CONTROL I
- IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- V. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

I. AMBIENTE DE CONTROL

La finalidad del ambiente de control es disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; los cuales establecen las directrices y condiciones para el establecimiento del sistema de control interno de la entidad, el MCM trabaja con el objetivo de asegurar un ambiente de control, soportado en los valores y principios éticos (**Código de Integridad**), **Gestión del Talento Humano, el Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Gestión del Conocimiento.**

Talento Humano- Dimensión N° 1

En esta dimensión se tienen logros como: Código de Integridad; en cual se ha avanzado en la apropiación por parte de los funcionarios, Planeación del talento humano; donde además de dar cumplimiento a la normativa vigente, se define los lineamientos para gestionar el talento humano y definir las estrategias de desarrollo, avance en el cumplimiento del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo

Fortalezas

- Elaboración e implementación de los planes para la gestión del talento humano (plan estratégico de gestión humana, plan de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan de vacantes y de provisión) en el Museo Casa de la Memoria, dando cumplimiento a la normativa relacionada de manera que se mejoren las competencias, el ambiente de trabajo, entre otros.
- Implementación del procedimiento de inducción en el Museo, dadas las circunstancias de personal que rota de manera permanente por estar vinculados a la entidad mediante contrato de prestación de servicios en el cual se les presenta de manera general el funcionamiento y el que hacer de la organización y los valores incorporados en el código de integridad.
- El proceso de formación continuo de los mediadores, garantiza el aprendizaje continuo mediante la retroalimentación de las experiencias y de temas que son importantes durante la mediación.
- Avance del autodiagnóstico de la política de Gestión estratégica Talento Humano a diciembre de 2019
- El seguimiento a los planes, el cual se realiza a través del indicador desarrollo del plan estratégico de gestión Humana, que se mide trimestralmente y su resultado se publica en la intranet.

Oportunidades de Mejora

- Continua pendiente la publicación del código de integridad de manera que esté disponible para todos los servidores, para consulta de los funcionarios que van ingresando a la entidad luego de haber recibido la inducción donde la Dirección General, se ha socializado el Código de Integridad

Direccionamiento estratégico y planeación- Dimensión N° 2.

En esta dimensión se contempla el direccionamiento estratégico del museo, y la planeación institucional, la cual se cumple a través de los instrumentos plan estratégico, plan de desarrollo municipal y plan de acción, y se miden a través del plan indicativo y seguimiento al plan de acción, en ambos casos se logra el cumplimiento de las metas propuestas.

Fortalezas

- Seguimiento permanente al cumplimiento de los indicadores estratégicos, de manera que le permita a la alta dirección contar con información sobre el funcionamiento del institucional y evaluar el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Gestión con Valores para Resultados- Dimensión N° 3.

En esta dimensión confluyen instrumentos como la Estructura organizacional, el modelo de operación de los procesos y el modelo de control interno, que le permite realizar sus actividades que le conduzcan a lograr los resultados propuestos. Para esta vigencia el museo ha consolidado lineamientos para el desempeño organizacional como mejora en la operación de los procesos, comités de gestión y desempeño y ajuste a la estructura del modelo de control.

bajo un esquema de operación por procesos, el Museo ha definido su mapa de procesos en los diferentes tipos de proceso y las interacciones existentes desde que se detectan las necesidades del usuario hasta que se satisfacen. El modelo de operación comprende cuatro niveles de procesos, estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control articulando el modelo de control a MIPG

Fortalezas

- Museo recibió diciembre 2018 la certificación ISO 9001-2015 y para esta vigencia en la auditoria de siguiente, el ente certificador renueva su vigencia, lo que ratifica la adecuación y conformidad del sistema.
- En la implementación de MIPG, el Sistema de Gestión de la Calidad está integrado a MIPG. Es el sistema de gestión que la Entidad adopta y armoniza los sistemas de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el SIG-SST.

Oportunidades de Mejora

- Insistir ante la administración municipal en la necesidad de fortalecer la estructura organizacional de MCM la cual está conformada por 7 cargos según acuerdo 15 de 2016, por lo cual, para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, debe suplir a través de figura de prestación de servicios.
- Evaluar el inventario de servicios que presta el museo, con el fin de evaluar oportunidades de mejora y simplificación de los procesos de cara a nuestros usuarios.

Gestión del Conocimiento y la Innovación- Dimensión N° 6.

En esta dimensión fortalece de manera transversal las demás dimensiones porque el conocimiento se genera o produce es clave para el aprendizaje de su equipo de trabajo, el museo dio inicio en esta vigencia de la estructuración de esta dimensión, en estos tres ejes; Generación y producción del conocimiento, Herramientas para uso y apropiación y Cultura de compartir y difundir, y ha documentado del procedimiento gestión del conocimiento.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer la implementación de las actividades del procesamiento P-GH-10 de gestión del conocimiento de manera que se consolide una estructura de conocimientos necesarios para el desarrollo de los procesos y la disposición de los mismos

II. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Como herramienta para la gestión de riesgos en la institución se dispone de una matriz o mapa de riesgos consolidado, en la que se identifica los riesgos asociados a cada proceso; estos riesgos han sido categorizados en riesgos de gestión. Así mismo se tiene la construcción del mapa de riesgos de corrupción, como parte integral del PAAC., El monitoreo debe estar a cargo de Los responsables de los procesos y La Oficina de Control Interno

Fortalezas

- Socialización con los equipos de trabajo de la metodología de evaluación de riesgos, que permite además de la interiorización de la identificación y medición de riesgos, la apropiación de la gestión de los riesgos por parte de cada uno de los responsables de políticas y procesos.

Oportunidades de Mejora

- Ajustar el manual de administración de riesgos del museo, categorizando los riesgos de Tecnologías de información conforme a la guía del DAFP.
- Fortalecer de acuerdo el monitoreo permanente de los riesgos por parte de cada responsable del proceso (primera línea de defensa)

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Las acciones determinadas como medidas de evaluación o medición para el logro de los objetivos están enmarcadas en las políticas de operación, en los procedimientos y en la determinación de los controles asociados a los riesgos los cuales se encuentran documentados en el SIG, así mismo en los indicadores de gestión definidos para cada uno de los procesos y que se encuentran publicados en la intranet por parte del área de calidad, área responsable del tema. Para la vigencia 2019, los resultados de indicadores fueron muy satisfactorios y dan cuenta del cumplimiento de los objetivos.

Oportunidades de Mejora

- Formalizar los roles y responsables de controles de acuerdo a las líneas de defensa.
- Establecer procesos para evaluar la gestión de TI

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y Comunicación- Dimensión N° 5.

El MCM establece en su planeación Identificación del sistema documental requerido, el programa de gestión documental y la Política de Gestión documental para establecer las condiciones de

control para los registros de la entidad, el museo avanza en la implementación de las tablas de retención y con la adquisición del SW de gestión documental fortalece la garantía de conservación de la memoria institucional.

Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 Se publica la información básica y la establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, y desde control interno se realiza seguimiento a este cumplimiento y se hacen las alertas pertinentes. En cumplimiento de la normativa vigente, se realiza el reporte de cumplimiento del ITA ante la Procuraduría General de la Nación, con un Nivel de cumplimiento: 84 sobre 100 puntos

El MCM cuenta con canales que permiten a nuestros usuarios presentar sus PQRSDF y cuenta con un procedimiento para recibir estas manifestaciones, desde control se realiza semestralmente el seguimiento a las respuestas oportunas, este informe se publica en la página Web del museo.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer el esquema de rendición de cuentas, aplicando la guía del DAFP en los componentes de dialogo y participación.

V. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Evaluación de Resultados- Dimensión N° 4..

La medición corresponde a una iniciativa estratégica para monitorear y evaluar el desempeño del plan frente a sus objetivos estratégicos, proyectos y procesos y que al ser comparada con la referencia (metas organizacionales), permite tomar decisiones y acciones de mejora, el MCM tiene en su estructura de monitoreo roles y responsabilidades para evaluar el desempeño organizacional, además de la batería de indicadores de procesos, responde al seguimiento del seguimiento al plan de acción, al seguimiento del plan de desarrollo y evalúa la percepción de nuestros públicos, este es satisfacción con las experiencias que les ofrecemos

Control Interno- Dimensión N° 7.

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones y en cumplimiento de los roles establecidos en el decreto 648 de 2017 en el que establece que desarrollará su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. En este sentido se ha formulado el Plan de Acción de la Oficina de control Interno para la vigencia 2019 que se presenta para su aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno junto con el cronograma de. Informes de ley; Este plan de acción contiene los siguientes componentes a ser desarrollados: Actividades asociadas a Liderazgo, que componen la definición de la estructura del sistema de control y la definición de los instrumentos de auditoria, Auditorías de Control Interno, Auditorias de cumplimientos de Ley (Informes a cargos de la oficina, La Oficina de Control Interno en desempeño del rol de prevención con la finalidad de apoyar a la dirección en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno, asiste Comités internos, Consejo Directivo, Comité Municipal de Auditoria y Mesa Directiva del Comité Municipal de auditoria, así mismo realiza. seguimiento a la rendición de Informes de ley de la organización.

Oportunidades de Mejora

- Documentar el Esquema de Líneas de Defensa, necesario para la evaluación y mantenimiento del Sistema de Control Interno.

MUSEO
Casa de la Memoria

- Actualización de la estructura para la Gestión del Riesgo que permita contar con mapas de riesgos efectivos que permitan evitar incumplimientos y posibles hechos de corrupción, y de seguridad digital de la entidad-Nueva Guía del DAFP.

Beatriz Roldán Gómez

BEATRIZ ROLDÁN GÓMEZ
Profesional Universitario Control Interno
Museo Casa de la Memoria